

Santiago, 06 de diciembre de 2018

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**GAP International Holding S.A., inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes**

**Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Directorio**

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados en la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio:

- Se informó de la distribución de dividendos de parte de la filial domiciliada en Uruguay, Gap Regional Services S.A. Siendo GAP International Holding S.A. titular del 100% de las acciones de Gap Regional Services S.A., le corresponde el 100% del monto a distribuir. El dividendo a recibir asciende a USD 5.100.000.
- Se acordó realizar un aporte de capital de hasta USD 50.000 en Arcor do Brasil Ltda., Sociedad de Brasil en la que GAP International Holding Sociedad Anónima posee participación en el Capital Social.
- Se acordó que USD 5.000.000 se destine a pagar el dividendo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 2018, acuerdo informado como hecho esencial en dicha fecha.
- Se acordó fusionar la filial brasileña Arcor do Brasil Ltda, fusión mediante la cual dicha sociedad brasileña absorbería a las sociedades Cartocor Do Brasil Industria Comercio E Serviços Ltda. y Dos En Uno Do Brasil Importação E Comércio De Alimentos Ltda. Se otorgaron poderes para implementar dicho acuerdo.

Don Ricardo Ariel Ramos se encuentra facultado para calificar e informar como hecho esencial los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, por acuerdo adoptado den la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 27 de marzo de 2017.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Ricardo Ariel Ramos Ramos  
Gerente General  
p.p. GAP International Holding S.A.